

EL CONSTITUCIONAL.

DIARIO LIBERAL DE ALICANTE.

DIRECTOR.—FEDERICO BAS.

Preios de suscripción, anuncios y comunicados.—En esta capital un mes, 7 rs.—Trimestre, 20.—Fuera, trimestre, 23.—Teniendo que girar contra los suscriptores, 25.—Anuncios, 15 cents. de real línea del tipo 9 a los suscriptores y 30 a los que no lo sean. En la sección local y en gacetas, 1 real línea.

La redacción y administración de «El Constitucional» se hallan establecidas en la calle Mayor, núm. 3, principal.

Condiciones de suscripción.—Las suscripciones empiezan en los días 1 y 16 y terminan en los trimestres naturales.—El pago de la suscripción y anuncio es adelantado, y puede hacerse para fuera por medio de sellos de correo ó libranzas a favor del administrador de «El Constitucional» en carta certificada.

Se admiten remitidos y comunicados a precios convencionales.—No devuelve ningún original.

Año IX.—(SEGUNDA ÉPOCA.)

VIERNES 9 DE ENERO DE 1874.

Número 1732.

REPARTO

de la cantidad producida por la suscripción abierta en esta capital por don Enrique Bushell y otros, para socorrer a las familias de las víctimas del bombardeo que sufrió esta ciudad el 27 de Setiembre último, según certificaciones presentadas por los interesados.

RVN.

Ignacia Roman, viuda del carabinero Manuel Nieto, la que quedó con una hija y en sinta.	8000
Rosa Corts, viuda del carabinero Domingo Cotaina, con una niña.	6000
Margarita Garcia, hermana del carabinero Bartolomé Garcia, pobre de solemnidad.	2000
Estefania Aznar, criada de la cantina, que fué herida, y de cuya resulta ha quedado inútil del brazo derecho.	1000
Gregoria Perez, madre del artillero Gaspar Perez, muerto en el paso nivel.	4000
Camilo Perez, cantinero que perdió su propiedad por la explosión de un proyectil en la cantina.	1000
Vicente Parecho, por desperfectos.	300
Josefa Samper, por desperfectos causados en una casa de su propiedad, calle Marsella número 7.	200
Maria Antonia Almiñana, por id. id.	200
Mariano Orts y Jover, por idem idem.	300
José Clemente Pelerano, por idem idem.	500
José Sellés y Trigo, por idem idem.	200
Josefa Perez, por id. id.	200
Carlos Fenoll Limiñana, por idem idem.	200
Vicenta Carratalá, por idem idem.	200
Miguel Salem, por id. id.	200
Mariano Valero, por id. id.	100
Al Asilo de pobres de esta ciudad, por saldo.	3925
Gastos del Giro mútuo en remitir fondos a Pontined.	83
Total.	28608

ESPIRITU DE LA PRENSA.

MAS PATRIOTISMO.

Con verdadero asombro, no con indignación, porque jamás nos la inspiraron los vencidos, siquiera estos sean los que con más encarnizamiento y encono nos trataron; con verdadero asombro, repetimos, pasamos la vista por los periódicos federales.

Disculpable es que se lamenten de su derrota, de la derrota á que ellos solos

tanto contribuyeron; disculpable es que en todos los tonos y de todas maneras protesten contra la situación creada el día 3 de enero, no por la fuerza de las bayonetas, ni por el empuje más ó menos poderoso de una insurrección militar que no ha habido, sino por la fuerza irresistible de la opinión, por la fuerza y la razón que emanan del sentimiento nacional.

Porque ¿qué conducen, señores federales, todas esas alharacas, todas esas huecas declamaciones que nada prueban sino vuestra manifiesta debilidad é impotencia? Pues qué, el país, que paso á paso ha seguido vuestra funesta marcha política durante largo tiempo; el país, que ha estudiado vuestros errores, que ha lamentado vuestras contradicciones, ¿creéis que pueden ser sorprendidos? ¿Creéis que puede ser arrastrado por vuestras apasionadas declaraciones?

Nó, y mil veces nó; recientes están los sucesos de que ha sido teatro nuestra patria durante la dominación federal; recientes están tristes fechas, grabadas con sangre en la conciencia del pueblo español, para que puedan ser borradas en un solo día y por medio de la más torpe difamación.

Si, lo decimos muy alto, para que llegue á oídos de todo el mundo, todavía no nos explicamos el lenguaje de periódicos como *La Igualdad*, y aun la misma *Discusion*, tan al lado nuestro ayer para condenar, para anatematizar, en nombre de la civilización, no ya de una idea política, los criminales actos de los rebeldes de Cartagena. Y no nos lo explicamos, porque en las circunstancias críticas, solemnes que atravesó el país, todo patriotismo sería poco, toda abnegación limitada, para salvar los grandes intereses comprometidos, por nadie mas que por aquellos que olvidaron en un momento de ciega y desenfrenada locura que eran antes todo españoles; que, allende los mares una de nuestras mejores y mas ricas provincias era víctima de la insurrección mas infame, y que en el mismo seno de la Península, como si dijéramos en las entrañas mismas de la patria, hervía el crater del absolutismo.

¿A qué, pues, los que todo lo han comprometido, los que todo lo han sacrificado, leyes, tradiciones, costumbres, honra y patria, nos hablan hoy de golpes de Estado, de situaciones ilegales, cuando ninguna mayor ilegalidad puede existir que la creada contra la voluntad de la nación?

Valiera mas que la prudencia, nada mas que la prudencia, sellara el labio de esos periódicos; porque si es que quieren renovar ciertas heridas que parecían cicatrizadas; si es que quieren con esa conducta incalificable evocar ciertos pasados recuerdos, tengan en cuenta que resueltos estamos á contestar los que hoy respondemos de lo sucedido el 3 de enero. Y si nada les enseña la abnegación de que tantas pruebas hemos venido dando durante la administración del Sr. Castelar, y si nada les dice la

condu cta por nosotros observada en ese período de tiempo, demuestren, siquiera sea momentánea é hipócritamente, que no es el despecho, que no es el encono, que no es un bastardo instinto de envidia y de venganza aquel en que se inspiran al prejuizar de antemano á un gobierno cuyos actos ignoran, porque apenas se ha constituido; al condenar de una manera incalificable á los hombres que forman hoy el poder ejecutivo, cuando aquellos no conocen, siquiera el pensamiento de los recibidos con tanto aplauso por la opinión, y como símbolo de la esperanza por la nación entera.

Los sucesos del 3 de enero, esos sucesos que entrañan una verdadera revolución en el organismo político-social de la patria, no pueden apreciarse del modo que lo hacen los periódicos federales. ¡Ah! ¡Qué flacos son de memoria los que hoy se lamentan vencidos, y ayer vencedores nos provocaban en todos los tonos! ¡Llamar golpe de Estado á lo sucedido en la madrugada del 3 de enero! ¡Calificar de insurrección la conducta noble, generosa, patriótica del ejército!...

No es extraño que así piensen los que, llevados de un espíritu eminentemente demagógico, dieron lugar con su torpe y temeraria conducta á la derrota del gabinete del Sr. Castelar. Si hubo insurrección fué por parte de los ex-diputados federales; si hubo golpe de Estado, lo dió la Asamblea Constituyente, arrastrada por el vértigo del mas terrible desenfreno. De la votación celebrada á las cinco de la mañana del 3 de enero no resultó vencida la personalidad de Castelar en odio á Pi, á Salmeron ó Figueras; nó; aquella votación fué el rayo que hirió de muerte los sentimientos de la sociedad, las aspiraciones del pueblo español, cuanto, en fin, de noble y generoso caracteriza á esta nación, humillada hasta ayer, escarnecida hasta ayer, hasta ayer menospreciada por el mundo entero, y hoy objeto de especulación y de esperanza por parte de los principales gobiernos de Europa.

La derrota de Castelar significaba el triunfo de la demagogia, de esa demagogia tan elocuentemente anatematizada por aquel digno republicano; de esa demagogia que sostiene la bandera negra en los muros de Cartagena; de esa demagogia que ha consumido en seis meses de crímenes y de profanaciones nuestros tesoros, nuestros buques, nuestro prestigio y nuestra honra.

La voz pública tenía, pues, necesariamente que protestar, porque no era posible que llevase á mayor grado su paciencia; y de esa protesta, que significa algo más, y algo más vale que las protestas de los ex-diputados que no supieron á no quisieron salvar á su patria, encargóse el digno general Pavia, á quien debe España un verdadero día de gloria, y quien, sea dicho en honra suya, no había pensado en ello hasta estar completamente seguro de la doble derrota de Castelar.

Golpe de Estado fué el de 23 de abril,

en cuya tristemente célebre noche una turba innumera y miserable atropelló el santuario de las leyes en donde se albergaban verdaderos legisladores; más que golpe de Estado fué el llevado á cabo por ciertas autoridades de Madrid, que patrocinaron escenas de sangre, de horror y de vergüenza en aquella noche en que fueron villanamente ultrajados por las turbas embriagadas hombres ilustres, diputados eminentes, á los que debe mucho la libertad y mucho tambien el país. Golpe de Estado fué el que realizaron los Pierrad y Contreras, encerrados en el ministerio de la Guerra, y proclamando desde allí la indisciplina del ejército, para ir luego á hacer teatro de sus heroicidades á poblaciones como Sevilla y Cartagena.

Pero ¿qué recordar aquellos sucesos que están en la memoria de todos? ¿Cabe comparación entre lo acaecido entonces y lo que hoy ha sucedido?

El general Pavia, la guarnición de Madrid, el ejército de toda España no han hecho otra cosa que cumplir con un deber sagrado, el deber de conservar el orden, de salvar la sociedad, de volver por el comprometido y humillado decoro nacional.

El Sr. Castelar anunció en su elocuente discurso los males de la patria; declaró que solo una política de resistencia, de guerra, — fueron sus palabras, — podía salvarnos; añadió que los republicanos todos estaban desacreditados y eran impopulares; y antes, poco antes, el Sr. Salmeron, teniendo en cuenta esos sentimientos y aspiraciones, acusaba dura y ágramente al poder ejecutivo por no haber dejado el poder á los elementos conservadores, únicos llamados á realizar la política proclamada por aquel eminente republicano.

¡Ah! En las palabras del Sr. Salmeron, en la esencia toda de su discurso, está la justificación de lo acaecido el 3 de enero; en las declaraciones de Castelar, en los duros cargos que dirijiera éste á su partido, está el elogio mas grande de la conducta patriótica del general Pavia.

Dejen, pues, los periódicos republicanos sus huecas declamaciones; inspírense cuando menos en el sentimiento de la prudencia; y vean en los sucesos del 3 de enero la mano de la Providencia primero, la voluntad del país despues, voluntad que está por encima de todo, soberanía que no pueden desconocer los mismos republicanos federales. Tiempo habrá de comparar fechas y hechos; tiempo habrá de examinar los actos del nuevo gobierno; entre tanto, la conducta de los federales reflejará únicamente el despecho, el encono y todos los malos instintos que fueron patrimonio exclusivo de la demagogia.

Más patriotismo, pues, en la oposición, señores republicanos federales, ya que tan poco demostrásteis desde la esfera del poder, que tiempo es de que pensemos todos en el porvenir de la nación española. (La Iberia.)

SECCION POLITICA.

Alicante, 9 Enero 1874.

VUESTRA MISION HA TERMINADO.

Quando hombres que habian sido monárquicos, cometieron el funesto error de derribar la dinastía de Saboya, creyendo sin duda que podrían ser llamados á plantear la república federal, bien pronto se convencieron de que un vértigo político les habia cegado los ojos de la razón. La república federal, para arraigarse en España, necesitaba soluciones federales y un sistema completo de gobierno, que no podrían plantear los que acababan de mandar, poniendo en práctica procedimientos y disposiciones autoritarias que estaban en completa disonancia con los procedimientos puramente democráticos, que son los únicos que caben dentro del dogma federal.

Ahora bien, si fué lógico y necesario que los que habian sido monárquicos, abandonasen por completo el poder, de que formaron parte en 12 de febrero, cuando llegó el momento de tener que aplicar á la gobernación del Estado los procedimientos federales; ¿hoy que los republicanos que se llamaban senatos se han convencido de que solo un sistema autoritario puede salvar á España de una completa ruina; lógico es tambien que cedan su puesto á los que siempre han creído que el principio de autoridad es la única base posible de las sociedades humanas.

Creemos que nadie se atreverá á negarnos, que para atajar la completa desmoralización á que habian llegado el ejército y la armada, se necesitaba la inmediata aplicación de la ordenanza, con la imposición de la pena de muerte. Era tan apremiante la necesidad de reorganizar la fuerza pública, sin la cual ni es posible cimentar el orden, ni salvar la libertad, que los periódicos mas federales pidieron á voz en grito, la aplicación de esa ordenanza,

CAUSA DEL MARISCAL BAZAINE.

245

sido hacer conocer al mariscal los recursos que esperaban á algunos kilómetros de su campamento. Tenia la seguridad de que sabiendo el mariscal que cerca de él existían medios de prolongar la existencia del ejército, intentaría un esfuerzo decisivo.

Gran número de emisarios fueron enviados con este objeto. Los primeros lograron cumplir su misión inmediatamente. El mariscal, advertido ya de las intenciones del gobierno de la defensa nacional, por las noticias, periódicos y documentos políticos llevados por los prisioneros evadidos, recibió con toda seguridad, antes del 25 de Setiembre, las cartas del general Le Fló y de M. de Keratry. Del 25 al 30 de Setiembre recibió por el emisario Risse, la confirmación de ese primer mensaje y al mismo tiempo fué avisado de que encontraría en Thionville y en las plazas de los alrededores viveres para su ejército.

Este aviso llegaba en el mismo momento en que el mariscal esperaba un desenlace favorable á las negociaciones entabladas por el caballero Régnier; de modo que si después del aborto de esta intriga el general en jefe del ejército del Rhin volvió á entablar negociaciones con el enemigo, conforme se verá en la tercera parte, sin hacer ninguna tentativa para prolongar la existencia de sus tropas, no puede alegar ignorancia para justificar su conducta, cuando tenia resoluciones enérgicas del gobierno y recursos al alcance de su ejército.

244

FOLLETON DE «EL CONSTITUCIONAL.»

que habia visto al mariscal Bazaine á quien participó esta noticia.

Flahaut ha hecho igualmente conocer que por orden del mariscal, él mismo habia recibido del general Jarras el día 3 de Octubre, la misión de avisar al coronel Turnier, la próxima salida del ejército para Thionville, donde iria á buscar los viveres que le estaban destinados.

La conformidad de estas declaraciones establece de un modo irrefutable que el mariscal Bazaine ha recibido, lo menos, antes del 1.º de Octubre, una de las numerosas comunicaciones que le fueron dirigidas por el gobierno de la defensa nacional, y que ha tenido conocimiento de las medidas que se tomaron para prolongar la existencia de su ejército.

En resumen; el gobierno de la defensa nacional no ha admitido que ante una invasión, el general en jefe de un ejército francés pudiese tener otras preocupaciones que las de la defensa de su país. Se ha apresurado á notificar al mariscal Bazaine su advenimiento al poder; le ha indicado su firme resolución de resistir al enemigo.

Desde el 16 de Setiembre, ha comprendido la urgente necesidad de abastecer á Metz y gracias á las acertadas medidas tomadas por el intendente Richard y al patriótico concurso de la compañía de los caminos de hierro del Este, hacia llegar el 25 de Setiembre á Thionville y á las plazas circunvecinas, provisiones considerables para abastecer al ejército.

Desde este momento su constante preocupación ha

CAUSA DEL MARISCAL BAZAINE.

241

«Durante los cincuenta y cuatro días que han transcurrido desde el 4 de Setiembre hasta la capitulación, el gobierno de la defensa nacional, solo ha recibido el despacho fechado el 21 de Octubre. De modo que enteramente parece que el mariscal solo se ha acordado del gobierno para participarle que habia capitulado...»

La declaración de M. Kératry encierra un detalle digno de tenerse en cuenta, con motivo de las tentativas de comunicación hechas hacia el 4 de Setiembre. Encargado de hacer llegar á Metz, el 13 de Setiembre, uno de los despachos del ministro de la Guerra, en el que daba noticias de la familia del mariscal, anunciaba la salida de su señora para Tours. Esta carta fué expedida con el despacho ministerial por el marino Donzella.

Este emisario remitía el 18 de Setiembre su mensaje al coronel Turnier, quien afirma haberle enviado á Metz por un agente que no ha vuelto á ver, y acerca del cual no puede dar ninguna noticia.

Sea lo que quiera, la instrucción hace constar que algunos días despues, el mariscal Bazaine supo que su familia habia abandonado á París para volverse á Tours; que dirigió á este último punto la carta destinada á su señora, y confiada, el 25 de Setiembre, al aldeano Donchery. ¿Cómo el mariscal Bazaine conocía la ciudad á donde se habia retirado su familia? No tenia en Tours propiedad ni parientes que hubieran podido hacerle prever que podía fijar en este punto su residencia. No se puede explicar este hecho mas que por la llegada á Metz del emisario á

que ellos fueron los primeros en relajar con sus predicaciones, y la imposición de la pena de muerte, contra la cual venían haciendo tan perseverante propaganda.

Y ahora preguntamos nosotros, ¿era posible que sin renegar antes de sus principios mas fundamentales, aplicasen esa ordenanza, tan sabia como necesaria hoy, hombres como Castelar y como Salmeron? No: esos apóstoles de una utopia irrealizable no pueden, sin anularse para siempre, cometer la torpe apostasia de practicar en el poder lo que tan tenaz y elocuentemente condenaron desde la oposicion.

Tambien es cosa fuera de toda duda, que dada la situacion á que hemos llegado, es indispensable para salvar, no ya las instituciones liberales, sino la sociedad entera, adoptar todo género de medidas energicas, como son la suspension de las garantías constitucionales, la declaracion de estados de guerra y la inmediata represion de toda tentativa de rebelion. Esto tambien lo han confesado y lo han pedido periódicos tan autorizados en el campo republicano como *La Discusion* y *La Igualdad*; pero tambien sobre este particular repetimos nuestra pregunta: ¿Podian Castelar ó Salmeron, decretar la limitacion de los derechos individuales, la proclamacion de los estados de sitio y las medidas coercitivas, indispensables para atajar los progresos que hacen los carlistas y para contener los excesos de la demagogia; esto es, para impedir que el absolutismo venza y para apagar los cañones de la cantonal Cartagena?

No, Salmeron y Castelar no podian, sin confesarse apóstatas ó estúpidamente obcecados, restablecer todos esos procedimientos gubernamentales, que forman la base del sistema que los hombres politicos aplican hoy en todos los pueblos civilizados á la direccion del Estado.

Por consiguiente, ya que todos, incluso los federales mas ortodoxos, habeis confesado que no hay salvacion posible para España sin echar mano de las leyes con que mandaban los tan calumniados conservadores; ya que hoy todos habeis pedido la aplicacion de la ordenanza militar, la imposicion de la pena de muerte, el restablecimiento de la ley de orden público de 1870, la proclamacion de los estados de sitio, la denuncia de la prensa facciosa y subversiva; lo lógico, lo racional, lo patriótico es

que los que habeis combatido, relajado é inutilizado todas esas leyes que eran y son la única égida del orden público y del decoro nacional, abandonéis resignados la direccion del Estado, á los que sin ser apóstatas pueden poner en todo su vigor esas leyes y salvar á la patria de la inminente ruina que la amenaza.

Desde el momento en que Castelar confesó que las repúblicas pasan por los pueblos modernos como *meteoros sangrientos*; desde que consignó de una manera solemne que sin orden no hay ninguna institucion posible, y que con cantones separatistas no puede el orden subsistir, demostró de una manera irrecusable que la república federal es imposible en España.

Ahora bien, republicanos de orden como os llamais á vosotros mismos, cuando vuestra ninfa Egeria ha hecho tan solemne declaracion á la faz del mundo; cuando vuestros esfuerzos para salvar á la patria se han estrellado en obstáculos que no habeis podido superar con la aplicacion de vuestras doradas teorías, ni aceptando de una manera vergonzante teorías ajenas; cuando vuestros periódicos mas autorizados han pedido que apostateis de vuestros principios; para poder vivir á vuestra sombra un dia mas, y por último, cuando el pais entero os pide que le devolvais el orden, la paz y la dignidad que le habeis hecho perder con vuestros desaciertos; cuando vosotros mismos comprendéis que eso sólo puede conseguirse poniendo en práctica procedimientos gubernamentales que nunca han entrado en vuestro credo; que pertenecen á una escuela política que con tanto encarnizamiento como injusticia habeis combatido siempre, tened la abnegacion, si sois mas patriotas que egoístas, de abandonar sin ira el puesto que tan torpemente habeis ocupado á los que todavia pueden salvar á la patria, y convencenos de que *vuestra mision ha terminado*.

En otro lugar insertamos el reparto de la cantidad que produjo la suscripcion abierta en esta capital, para socorrer á las familias de las víctimas del bombardeo, llevado á cabo por los federales intransigentes de Cartagena, en el dia 27 de Setiembre último.

Al remitirnos ese documento el señor alcalde D. Juan Leach, nos manifiesta que no se ha verificado antes el reparto, porque se ha querido tener á la vista los documentos justificativos que acreditasen el parentesco con las víctimas de las

personas á quienes debia socorrerse.

Anteanoche se reunieron en esta capital, los señores designados por D. J. Emilio de Santos para cooperar al concurso de la Exposicion permanente que se ha creado en Madrid, con objeto de organizar la comision que al efecto debe actuar en esta provincia.

Componen dicha comision: Presidente, D. Francisco Esplugues.

Vocales, D. Leopoldo Lausat, don Enrique Bushell, D. Juan Leach, D. Enrique Cutayar, D. Adolfo Faes, D. Juan Maisonnave y don Bernardino Foglietti.

Secretario, D. Antonio Dominguez.

Además ha sido elegido D. Juan Maisonnave representante de esta provincia, para entenderse directamente con el gobierno y con el consejo de la mencionada Exposicion.

El objeto principal del certamen permanente que hemos indicado, es dar á conocer en el mercado de Madrid la gran variedad de productos de la region del Este de España, esto es, las provincias catalanas, aragonesas y valencianas, balearica y murciana, muchos de los cuales se ven en aquella plaza con etiqueta extranjera, con notable menoscabo de la produccion nacional.

Esperamos que nuestra provincia se apresurará á sacar todo el partido posible con que le brinda este nuevo concurso de la actividad humana, y sabrá poner de su parte todos los medios que son necesarios para convertir en oro acuñado el bronce de las numerosas medallas que ha obtenido en Viena, y no dudamos que las ilustradas personas que han de dirigir los trabajos indispensables para la realizacion de tan fructuosos resultados, desplegarán todo su celo y actividad para que este territorio sostenga el pabellon de la produccion en la Exposicion permanente de Madrid con igual ó mayor vigor que los tuvo en la capital del imperio austro-húngaro: sin embargo, no hubiera estado de mas que el Sr. Santos hubiese tenido presentes los nombres de algunos propietarios alicantinos para formar parte de esa comision de nuestra capital; por mas que, como hemos dicho ya, sean muy dignas las personas que la componen.

Es muy notable la circular que el señor ministro de la Gobernacion ha hecho publicar en la *Gaceta* y que reproducimos en la seccion oficial, espresando su política del momento, encaminada á salvar el orden, aun á costa de medidas dolorosas.

Así, sus conceptos politicos como las palabras que consagra á la mejora de la administracion y al sostenimiento del ejército, merecerán los aplausos de todas las personas imparciales y honradas.

Se espera de un momento á otro en nuestra bahia una fragata de guerra con dotacion de 600 hombres, cuya fuerza, segun nuestras noticias, viene á las órdenes del señor gobernador militar.

Se ha hecho cargo del gobierno civil de esta provincia, el señor gobernador militar de la misma.

Dice *La Correspondencia*:

«Segun nuestras noticias, los diputados republicanos de la fraccion conservadora, mantendrán por ahora una actitud expectante respecto al nuevo gobierno de la república, al cual no crearán dificultades.»

Nos alegraríamos de que así sucediera, pues es muy importante el concurso de los diputados republicanos de la derecha, para la obra inaugurada el 3 de Enero, que viene á ser una continuacion, acen tuada, de la política del Sr. Castelar.

Cree, y cree con razon un periódico, que seria inaudita torpeza recoger ahora aquellos dañados elementos que se fueron al campo del federalismo.

Efectivamente, los Sres. Socias, Labra, Canalejas, *et sic de coeteris*, deben considerarse de los vencidos, por mas que ellos sospechen otra cosa.

Ha sido nombrado ayudante del duque de la Torre, el duque de los Castillejos.

El serenísimo señor príncipe de Vergara, en telegrama de las once y cinco minutos de la mañana del dia 5, dice desde Logroño al excelentísimo señor capitán general del distrito de Aragón:

«He recibido el telegrama de vuecencia participándome los deplorables sucesos de Zaragoza. Aplaudo la energia con que V. E. ha sabido reprimir la insurreccion y el brillante comportamiento de los cuerpos del ejército de su digno mando, pero deploro que desoyendo parte de esa heroica ciudad la voz de la razon, se haya visto V. E. obligado á derramar sangre en un pueblo que tanto quiero y del que tengo tantas pruebas de cariño; confiando en que restablecida la calma, trabajarán todos los liberales por el afianzamiento de la paz.»

Lo que de orden de S. E. se hace saber por su mayor publicidad.

Grandes son los esfuerzos que parece han hecho los Sres. Pi, Salmeron y Figueras para atraerse al Sr. Castelar, á quien derribaron, y obtener su poderoso concurso para llevar á cabo la reorganizacion del muerto partido republicano federal.

Comprende que el Sr. Castelar obedeciendo al sentimiento de la dignidad propia, haya contestado á todos esos trabajos con el mas soberano desprecio.

Declara *La Igualdad* que si llegaran algun dia sus amigos nuevamente al poder, tendrian buen cuidado de disolver el ejército.

Lo creemos, y no debe echarlo en olvido el benemérito soldado de la patria, para quien no hay mas ley que el honor y la disciplina militar.

Nosotros creemos en cambio que nuestro valiente é hidalgo ejército contestará en su dia debidamente á las predicaciones y halagos de los hombres del federalismo.

El martes por la noche fué detenido y conducido á las prisiones de San Francisco, el general Ripoll.

Algunas horas despues, el general Hidalgo, previo llamamiento, se presentó al ministro de la Guerra, quien le mandó retirarse á su casa, con encargo de que al dia siguiente se le presentara de nuevo.

No sabemos si antes ó despues de cumplimentada esta orden el general Hidalgo fué conducido á las prisiones de San Francisco.

Sigue ignorándose el paradero del general Socias.

Al patriótico telegrama enviado á Cuba por el Sr. Balaguer, hé aquí cómo contesta el general Jovellar:

«Excmo. señor ministro de Ultramar. —El ejército, la marina, los voluntarios y todos los leales habitantes de la isla, reciben agradecidos las lisonjeras frases de V. E., y ofrecen al Gobierno el homenaje de su entusiasta felicitacion; llenos de santo amor á la patria y puesta toda su confianza en los hombres llamados á regir los destinos públicos, redoblarán sus constantes esfuerzos en pró de la honra y de la integridad nacional. Cuento, pues, el Gobierno de nuestra parte, no solo con el cumplimiento del deber, como es consiguiente en todas ocasiones, sino con la mas decidida voluntad de cooperar á sus levantados propósitos en lo relativo á esta provincia. Sírvase V. E. aceptar al mismo tiempo, como ministro de Ultramar, nuestra especial y afectuosa consideracion.—JOVELLAR.»

Leemos en un periódico:

«El Sr. Sagasta se ocupa ya, segun parece, en la redaccion del *Memorandum* que el gobierno dirigirá á las potencias extranjeras. Los que conocen al Sr. Sagasta no judan que en ese documento han de resaltar las ideas mas avanzadas de los partidos liberales, al par que un espíritu digno del tradicional respeto y veneracion que el pueblo español rinde á sus tradiciones religiosas.»

Los periódicos suspendidos en Madrid á consecuencia de la circular del señor Garcia Ruiz, son: *La Esperanza*, *El Pensamiento Español*, *La Reconquistista*, *La Regeneracion*, *El Federalista* y *El Reformista*.

A propósito de esta medida dice nuestro colega *La Iberia*:

«Hemos dicho que aplaudíamos la medida adoptada por el señor ministro de la Gobernacion con respecto á la suspension de los periódicos cantonales y carlistas. Pues bien, hoy repetimos lo mismo; tome acta de ello *La Epoca* y comente nuestra actitud del modo que quiera.»

Nosotros creemos que esa medida está justificada por la ley de la necesidad; es más, que responde á una legitima aspiracion.

quien el coronel Turnier habia confiado los despachos llevados por Donzella. Vamos además á hacer constar que estas mismas noticias llegaban por segunda vez al mariscal, del 20 al 30 de Setiembre, con el aviso de la llegada á Thionville de viveres para el ejército.

Durante el bloqueo, el abastecimiento del ejército de Metz habia sido una de las mas graves preocupaciones del gobierno de la defensa nacional y se habian hecho los mas laudables esfuerzos para llevar á cabo esta importante operacion.

El 16 de Setiembre el intendente Richard fué el encargado de hacer llegar á las plazas fronterizas del Norte grandes convoyes de viveres destinados al ejército del mariscal Bazaine.

El ayudante coronel Massaroli, prevenido el 24 de Setiembre por el intendente Richard, recibió en Longwy, en la noche del 22 al 23, ciento veinte wagones, que contenian seis mil setecientos sesenta y cinco quintales métricos de viveres de toda clase, conducidos por M. Belley, inspector principal de la Compañia del Este.

La operacion presentó dificultades mas graves para Thionville. La via entre esta plaza y Betttemberg habia sido destruida desde una distancia de mas de quinientos metros, todas las agujas habian sido quitadas y los prusianos tenian sus avanzadas en los alrededores. Por las instrucciones que dictó el intendente Richard, mil hombres de la guarnicion fueron enviados á diferentes puntos de la linea, y bajo su proteccion, el inspector principal pudo en la noche

del 24 al 26 reparar la vía y hacer llegar á la plaza tres trenes de harina y de galleta.

En la seccion relativa á las comunicaciones se hallarán otros detalles acerca de las numerosas tentativas que no cesaron de hacerse hasta el último dia del bloqueo, para dar al mariscal Bazaine esta importante noticia.

Bástanos hacer constar que uno de los primeros emisarios encargados de esta mision, el guarda móvil Risse, enviado por el coronel Turnier, logró franquear las líneas alemanas. Entregó al mariscal, antes del 1.º de Octubre, el despacho que anunciaba la llegada de esas provisiones y que confirmaba al mismo tiempo las noticias llevadas á Thionville por el marino Donzella, enviado por el general Le Fló y M. de Keratry.

El contenido de la carta de que Risse fué portador, consta en la declaracion del mariscal Calarnou, que salió de Thionville al mismo tiempo que Risse, y que estaba encargado de transmitir verbalmente al mariscal Bazaine las noticias que el guarda móvil de Thionville traia por escrito.

La llegada de Risse se halla precisada por su acta de alistamiento, recibida en la alcaldia de Metz el 8 de Octubre, para el regimiento número 44 de linea.

Está confirmada en las declaraciones de los testigos Marchal y Flahaut. Este último ha recibido estas confidencias de Metz. Risse le ha contado cómo se habia conseguido llevar á Thionville considerables provisiones para abastecer al ejército. Le ha dicho

Resumen de la segunda parte.

La inaccion, tal es el carácter del periodo del bloqueo comprendido entre el 1.º de Setiembre y el 4 de Octubre.

Dos causas la han determinado:

La vacilacion producida por las noticias de Sedan y Paris.

Las negociaciones secretas entabladas con el enemigo.

Al anuncio de los acontecimientos que alteraban la situacion de la Francia y cambiaban las condiciones de la guerra, las preocupaciones del mariscal eran muy naturales; pero sus deberes militares eran demasiado apremiantes para esusarle de haberse quedado durante todo el mes de Setiembre en una inaccion que permitió al enemigo organizar á su gusto, y sin inquietud alguna, sus líneas de cerco.

Cualquiera que fuese la forma de gobierno, era menester que el ejército viviese y combatiere.

El mariscal sabia lo reducidos que eran sus recursos; su primer cuidado hubiera debido ser el aumentarlos, al mismo tiempo que tenia el deber de economizarlos.

Decidido á no salir ya de Metz, debia preparar todo un sistema de defensa activo.

Tal era el camino que podia emprender con honra para sí, y con ventajas para el pais. En vez de se-

racion del país. Sin embargo, seguros estamos de que no sucederá hoy lo que hace algunos años acontecía, cuando solo era dable á periódicos como La Epoca y La España hablar con cierta libertad de la política palpitante.

Está definitivamente acordado el nombramiento del Sr. D. Gaspar Nuñez de Arce para el cargo de secretario general de la Presidencia.

Segun telegramas de los gobernadores de provincia, ha quedado cumplida inmediatamente la circular del ministerio de la Gobernacion prohibiendo la publicacion de los periódicos cantonales y carlistas.

En Madrigal del Monte ha sido batida la faccion del cabezalla Victoriano de Pedro (a) Barba, el cual fué hecho prisionero con cinco mas.

Dejaron en el campo y fueron recogidos por la columna, un herido grave, ocho caballos y una porcion de armas y efectos de guerra.

La columna no ha experimentado mas quebranto que el de haber resultado herido un sargento en una mano.

Segun dice El Imparcial, se anuncia que se van á pedir 100.000 hombres, estableciendo la reeducacion por 10.000 reales; y calculando que pueden eximirse unos 30.000, con los 300 millones producto de esta exencion, se equipan y arman los 70.000 restantes, y hay para poner en pié de guerra un ejército admirable en toda clase de armas.

Es imprescindible hacerlo y debe ser pronto, que el mal arrecia y el remedio urge.

Aségurase, dice un colega de Madrid, que los federales intransigentes no han renunciado del todo á su idea de continuar teniendo en alarma al vecindario de Madrid.

Podemos afirmar que esos trabajos que vienen haciendo entre determinados elementos los enemigos del decoro nacional y del reposo público, no conducirán á nada sino á demostrar una vez más su debilidad y su impotencia.

El gobierno está apercibido y no se turbará el orden sin que lleven los culpables un enérgico y ejemplar castigo, como ya lo han sufrido donde lo han intentado.

El general Catalán con 1.600 hombres y dos baterías Krupp se halla establecido en los pueblos de Escalante, Barceña, Adal y otros puntos inmediatos. El resto del ejército permanece en Limpias y Laredo.

Segun telegrama del gobernador de Orense, ha aparecido una partida latrofaciosa de 25 hombres, la que ha sido batida y dispersada por la Guardia civil de Bande.

El representante de España en Viena Sr. Asquerino, felicitó ayer al nuevo Gobierno por medio de un espresivo telegrama.

Tambien el ministro de España en Berlin, Sr. Escosura, felicitó ayer al Gobierno.

El miércoles á la una en punto se verificó la recepcion oficial en el ministerio de la Guerra, asistiendo todas las corporaciones militares y comisiones de todos los cuerpos de la guarnicion.

Entre los generales y brigadieres que felicitaron á los señores ministro de la Guerra y presidente del poder ejecutivo estaban los Sres. Ros de Olano, Caballero de Rodas, Gomez Pulido, Portilla, Mata y Aldó, Peralta, Izquierdo, Letona, Saravia, Azarraga, Ibarra, Ceballos, Elio, Vargas, Crespo, Halleg, Basols, Quesada, Salas, Alvarez Aranjó, Corbalán, Alvarez, Del Amo, Gaminde, Lopez Pinto, Valle, Allende Salazar, Salcedo, Cervino, Santa Pau, Andía, Manrique, Sanz, Talledó y otros muchos.

CARTAGENA.

Hé aquí las últimas noticias que hallamos en la Gaceta del martes, acerca de aquella plaza:

«La Palma.—El general en jefe de las fuerzas al frente de Cartagena, da conocimiento de que el fuego de las baterías y el de la plaza continuó ayer tan vivo como el día anterior, habiéndolo dirigido con verdadero furor los insurrectos sobre nuestras posiciones. Noticias de la plaza aseguran que los rebeldes extreman la defensa alentados por la actitud que suponen en las provincias. La batería de obuses continúa poniendo proyectiles en Atalaya, y el fuego de fusilería entre los puestos avanzados y la muralla es continuo.»

Segun participa el mismo general en jefe en el día de ayer, el fuego de nuestras baterías continuó sostenido hasta las doce, á cuya hora dió orden de sus-

penderse en todas, excepto las que baten los fuertes de San Julian y Atalaya, ó sean los números 9 y 12.

Una granada hizo volar un polvorin ó gran repuesto en el parque de Cartagena, causando gran destrozo en el edificio. Todo el tiempo que nuestras baterías suspendieron el fuego para dar descanso á la tropa, la plaza ha callado los suyos y el de los fuertes. En la última noche se habrá roto de nuevo para empezar los trabajos de trinchera hacia San Anton, continuando tambien el atrincheramiento que se construye en el Calvario.

SECCION OFICIAL.

PROGRAMA DEL GOBIERNO.

La Gaceta del miercoles publica la siguiente circular:

«MINISTERIO DE LA GOBERNACION.—Al dirigirme á V. S. en estos supremos momentos para la patria y la República, no es otro mi ánimo que hacerle entender lo que significa este Gobierno, lo que se propone y lo que con la ayuda de todos los partidos liberales y secundado además por el fuerte brazo del ejército nacional espera conseguir en la obra de regeneración á que le ha llamado la suprema necesidad del orden, primera condicion de todo pueblo bien regido y que quiera ser digno de la libertad.»

El acto de energía, de patriotismo y desinterés llevado á cabo en la mañana del 3 de enero por el ilustre general Pavía al frente del valeroso y siempre liberal ejército ha sido digno principio de la difícil y altísima misión de este Gobierno. La Asamblea, al condenar la política sensata del Sr. Gastelar, había decretado la disolucion del país y se proponia consumir sus propósitos: desde este momento la unidad nacional estaba rota; la disciplina del ejército amenazaba de nuevo, cuando dos insurrecciones criminales se obstinaban en traer sobre la nacion la noche del absolutismo y el caos de la demagogia; todos los altos intereses de la sociedad iban á ser desatendidos; todas las condiciones de existencia de un pueblo civilizado y libre iban á ser desconocidas; España se quedaba sola en Europa, sin provincias en Ultramar; victima del desprecio universal y entregada á las turbulencias sin cuenta y sin medida, propias de una sociedad salvaje: ni el orden, ni la autoridad, ni el ejército, ni la Hacienda, ninguna de las bases fundamentales de todo Gobierno bien constituido eran posibles con la anarquía que reinaba en todas las esferas: el país entero gemia agobiado bajo la insostenible tiranía de la licencia, y solo esperaba su salvacion del comun concierto de todos los partidos liberales bajo la bandera de la República española y verdaderamente conservadora.

La constitucion de este Gobierno de que formo parte ha señalado la llegada de tan grato momento y la realizacion de tan halagüeña esperanza. La nacion entera ha saludado con alegres presenciamientos al nuevo Gobierno, que viene á unir la patria, á restablecer el orden, á salvar la integridad del territorio, á levantar el crédito, á moralizar la administracion, á proteger y amparar todos los derechos, á inspirar confianza á todas las clases y partidos, y muy especialmente á defender la existencia del ejército español, salvador de la patria en Madrid, escudo de la libertad en las provincias y en todas partes custodio de la dignidad y la honra nacional.

Este Gobierno, tomando vida de la suerte que lo ha hecho, está seguro de no haber atropellado ninguna legalidad al hacerse intérprete del sentimiento público. La descomposicion de la patria decretada por una Asamblea federal no puede ser nunca obra de la legalidad, que en tales casos se encuentra al lado del primero que se atreva á impedirlo y del que mejor consiga representar la voluntad de la nacion, aun cuando no la consulte previamente.

El primero y principal propósito de este Gobierno es el restablecimiento del orden público en el plazo mas breve, con la voluntad mas firme y por los medios mas enérgicos de que disponga.

Mientras el cuerpo social sea presa de esta fiebre que lo devora y lo arruina con el doble azote de las dos insurrecciones cantonal y carlista, no es posible que el Gobierno piense en otra cosa sino en el inmediato logro de la paz pública, sin la cual no es posible la práctica de la libertad ni el goce de sus beneficios.

Hasta tanto que no se consigne el orden y mientras no recobre España su salud, que es la paz, no podrá nunca ejercer los derechos de un pueblo libre sin peligro de comprometerlos y desacreditarlos en las torpes orgías de una vida brutal y licenciosa.

A restablecer el orden en primer lugar y á demostrar en último término que el orden es compatible con la República y con la libertad, es á lo que este Gobierno viene decidido desde el primer instante de su formacion. Solamente así cree hacerse intérprete de la voluntad de esta nacion, por cuya integridad, sosiego y honra está dispuesto á velar sin debilidad y sin descanso.

Mi presencia en este departamento y los antecedentes de toda mi vida política son prenda segura de que nadie atentará contra la República, y deben

servir á V. S. de garantía y de defensa en el cumplimiento de los deberes de su cargo. Inspírese V. S. en estos sentimientos, que son los del Gobierno, y ponga todo su cuidado, su celo y su patriotismo al servicio de estos fines por todos los medios que le señalen su amor á la patria y las órdenes que por mi conducto recibirá de este Gobierno.

Dios guarde á V. S. muchos años. Madrid 6 de enero de 1874.—García Ruiz.—Señor Gobernador de la provincia de...

DESPACHOS TELEGRAFICOS.

Berlin 6.—Los periódicos oficiales desmienten los rumores alarmantes acerca de la salud del emperador.

Roma 6.—Cuatro buques de guerra irán en breve á las costas de España para reemplazar á la escuadra alemana.

Londres 8.—El duque de Edimburgo ha llegado á San Petersburgo. Noticias de Cape Coart fechadas el 16 de diciembre anuncian que el día 3 de enero debian las tropas inglesas empezar un movimiento hacia Coosmes.

En la Bolsa se han cotizado: el consolidado inglés, 91 15/16; exterior español, 18,00.

SECCION INDIFERENTE.

GACETILLAS.

Teatro.—Mañana por la noche tendrá lugar en nuestro teatro una variada funcion á beneficio de los Sres. Irlés, poniéndose en escena la comedia en un acto del reputado Serra, titulada El loco de la Guardilla, No siempre lo bueno es bueno, Introduccion y coro de Hernani, y la pieza valenciana en un acto del festivo Licrn Les festes de un carrer, cuyos principales papeles están á cargo del primer actor cómico señor Carsi y D. Agustín Irlés.

Deseamos á los beneficiados un éxito favorable.

Predestinacion.—Comprendemos perfectamente, que mientras dure la escasez de fondos de la municipalidad, se hagan economias en el alumbrado público; pero lo que no comprendemos nunca es, que en las calles en que como la de Cienfuegos, hay un solo farol, y este sea siempre la victima propiciatoria.

Pues sin embargo, es verdad.

Patente de invencion.—Se la daríamos de buena gana, al diario federal de la capital, por estarnos demostrando desde hace algunos dias, que la sensatez, cordura y demás relevantes cualidades que emblecen al individuo, solo están en razon directa del presupuesto, pues al solo amago de eclipsarse la nómina, han ido á pique todas aquellas buenas condiciones, ejercidas por la necesidad y no por hábito, segun estamos viendo.

Pues trabajo le enviamos porque la broma vá á ser larga y pasada.

SECCION COMERCIAL.

COLEGIO DE CORREDORES.

Precios corrientes de la plaza de los artículos que á continuacion se espresan:

Table with columns: ARTICULOS, Peso ó medida, Precio, Rs. vn., Observaciones. Lists various goods like oil, sugar, and flour with their respective prices and quantities.

GENEROS COLONIALES Y ESTRANJEROS.

Table with columns: ARTICULOS, Peso ó medida, Precio, Rs. vn., Observaciones. Lists colonial and foreign goods like coffee, sugar, and various oils.

Cotizacion de cambios del día de la fecha.

Table with columns: FECHAS, PAPEL, DINERO, OBSERV. Lists exchange rates for various locations like London, Paris, and Barcelona.

Descuento por la Sucursal del Banco, á 7 por 100. Id. de particulares, del 8 1/2 al 9 por 100. Moneda francesa, sin premio.

MOVIMIENTO DEL PUERTO.

Buques entrados y despachados hasta las tres de la tarde en el día de ayer.

Table with columns: ENTRADOS, De cabotaje. Lists ship arrivals and departures, including ship names and destinations.

Vapor Molina, de 354 ts., c. José Salumbide, de Gijón y escala, en 4 dias, con 11 bultos trapos á D. F. Ribelles, 38 cascos y 11 tercios sardina á Don R. Martinez, 53 cascos y 10 cuartos id., y 56 fardos suela á D. P. García, 7 fardos trapos, 11 cascos sardina á D. Juan Oriente, 12 id. id. á D. Miguel Colomer, 12 id. id. á D. J. Mollá, 666 barras de hierro á D. F. Giner, 2 barriles manteca á D. G. Carratalá é hijos, 26 c. sardina á los Sres. Olhella y Ilaz.

Berg. gol. San Pedro, de 157 ts., capitán José Leston, de Muros, en 17 dias, con 612 bultos sardina, de tránsito para Tarragona.

Laud Buenagua, de 42 ts., p. M. Al-bentosa, de Torreveja, en un día, con 10 pipas de vino y 30 sacos de arroz, de tránsito para Cádiz.

Del extranjero. Barck ruso Finland, de 423 ts., capitán A. F. Qindblom, de Hull, en 30 dias, con 457.512 kls. carbon á la orden. Bombarda italiana, Lucio Atralino, de 72 ts., c. Vicente Ferraro, de la Nouvelle, en 7 dias, con 150 pipas vacías á la orden.

DESPACHADOS. Balandra Doris, de 60 ts., c. J. Gassull, para Denia y Valencia, con 20 cajones tabaco, 6 sacos harina, 2 sacos sardina, 8 fardos bacalao y 150 cajas petróleo.

Laud San José d, 68 ts., p. J. Jofre, para Palma, con 42.150 kls. trigo y 7.500 kls. patatas.

Vapor Lulio, de 244 ts., c. M. Picornell, para Barcelona, con 1.163 sacos lana, 697 id. trigo, 300 id. harina y otros efectos.

Vapor Frances Rafael, de 357 ts., capitán M. Fourcade, para Marsella, con 2.441 paquetes filete de esparto, 50 pipas vino, 29 c. limones y otros efectos.

Buques á la carga para varios puntos de la Peninsula.

Table listing ship names, destinations, and agents. Includes Balandra San Salvador, Balandra Buenaventura, Goleta Juanito, etc.

SECCION LOCAL.

Direccion del Sindicato de riegos de la huerta de Alicante.

Se hace saber: Que desde el día 2 hasta el 14 de Enero, se espendarán en la oficina de esta direccion los albaales para la tanda 1ª del próximo año comun, cobrándose el impuesto de 12 milésimas (4 maravedises) por minuto de agua para gastos ordinarios, con arreglo á los reglamentos vigentes.

Alicante 31 Diciembre de 1873.—El director, Miguel Pasqual de Bonanza.

El estado del Pantano en el día de hoy á las seis de la mañana, es el siguiente:

- Existencia de agua 24 palmos. Pared descubierta 120 idem. De cieno 52 idem. Entran 1 hila. Salen 1 hila corta. Lo que se anuncia para conocimiento de los interesados. Alicante 3 de Enero 1874.—El Director, Ramon de Velasco.

REGISTRO CIVIL DE ALICANTE.

ESTADO de las anotaciones hechas en el mismo desde las doce del día 7 de Enero hasta igual hora del día 8.

Table with columns: DEFUNCIONES, NACIMIENTOS. Lists deaths and births with details like names and ages.

BOLETIN RELIGIOSO.

SANTO DE HOY.—San Julian y santa Basiliya vt. SANTO DE MAÑANA.—San Gonzalo Amarante conf.

ESPECTACULOS.

TEATRO PRINCIPAL.—Funcion para mañana.—A las siete y media, las comedias en un acto El loco de la Guardilla y No siempre lo bueno es bueno. La pieza bilingüe Les festes de un carrer. Entrada general, 3 rs.

ULTIMA HORA.

DESPACHOS TELEGRAFICOS.

Madrid 8. Los cambios de la Habana bajaron el 20 por 100. Ha sido suspendido el periódico «La Igualdad» por diez dias. Consolidado. 14-85. Londres. 50-25. Paris. 5-24.

ALICANTE:

IMPRENTA DE GOSSART Y SEVA. Plaza del Progreso, 5.

SECCION DE ANUNCIOS.

ENFERMEDADES DE ESTÓMAGO.

Fama justificada que adquiere el REFRESCO GASOSO TÓNICO PURGATIVO CON HIERRO, según acredita la carta que a continuación copiamos, y que ha sido remitida por el que suscribe a todos los periódicos de Valencia, como una pequeña muestra de gratitud a su inventor el farmacéutico señor Andrés y Fabiá y como testimonio también de las virtudes de su preparado.

«Señor director de Las Provincias.

Muy señor mío: Le suplico encarecidamente en bien de la humanidad, mande hacer público el siguiente hecho, a lo cual le quedarán conmigo eternamente agradecidos.

Treinta años há que venia sufriendo padecimientos indecibles en el estómago; padecimientos que, no solo no pudieron corregirse bajo la dirección de hábiles facultativos, ni echando mano de esos remedios empíricos que la experiencia aconsejaba como de buenos resultados prácticos, sino que, por el contrario, se exacerbaban mis penas.

Ya veía yo con sobrado fundamento mi existencia comprometida por el incremento que de día en día notaba en mi mal, cuando la Providencia permitió que llegara a mis manos uno de los prospectos del REFRESCO GASOSO TÓNICO PURGATIVO CON HIERRO, que mi querido amigo desde entonces, D. José Andrés y Fabiá, dispone en su gran establecimiento de farmacia situado frente a la puerta principal de San Martín de Valencia.

Con el ansia que la conservación de la vida inspira al hombre en casos semejantes, me presenté yo mismo en dicho establecimiento a hablar con dicho señor, quien con una amabilidad sin igual me habló no solo de los resultados que debían precisamente obtenerse de su composición en el tratamiento de las enfermedades del estómago (atendiendo a las sustancias que le constituyen), sino también de lo inocente en su manera de obrar; razón por la que se podía usar en cualquier tiempo y por cualquier persona, con objeto solo de purgar el vientre, con preferencia a todos los demás purgantes, por sus virtudes, por su sabor, por su economía.

No con entera confianza, a pesar de las palabras del Sr. Andrés, empecé a tomar el medicamento citado, cuando a los muy pocos días me encontré a cual nunca me pude encontrar con el uso de ningún otro, si bien lejos aun de estar bueno. Continué su uso, alentado ya con una firme esperanza de restablecerme, la cual gracias a su bondad, no salió fallida, pues a los tres meses, después de treinta años de un sufrir continuo, me considero hoy muy feliz con haber conquistado de nuevo mi salud, que creí sobradamente perdida para siempre.

Sirva esta declaración de una pequeña muestra de gratitud al Sr. Andrés y Fabiá, y de testimonio público de las muy sobresalientes virtudes de su preparado.

«Mi casa, por si alguien deseara verse conmigo, se encuentra en la calle de Cuarte, 37, entresuelo.—Manuel Amoros, presbítero.»

Depósito en Alicante, farmacias de los Sres. Bellido, R. Hernandez y Soler, en cajas de 6 rs.—Hay depósitos en todas las provincias.

LA CASA DE MATIAS LOPEZ

CUENTA 20 AÑOS DE EXISTENCIA.

Los artículos que confecciona son los siguientes:

CHOCOLATES, CAFES, TES Y SOPAS.

Para los chocolates tiene montada una de las primeras fábricas de Europa; puede visitarla, en las horas de trabajo, todo el que quiera; sus clases no tienen rival; es la casa que mas fabrica y mas vende, debido a la marcha adoptada por ella de apreciar mas su crédito que la utilidad, ganar poco y vender mucho, por la pureza de su producto y la mas alta perfección en la mercadería, elaborando clases que lo permitan los precios de las materias que deben entrar en su confección; de ser único dueño y no tener colectividad; fué premiado en todas las exposiciones a que concurrió; 2.000 puntos de venta en Provincias y 800 en Madrid. Véase el opusculo que ha escrito acerca del origen y fabricación del chocolate, 1864 y 1869. Precios, desde 5 hasta 20 reales libra.

CAFES.

Nadie con mas asiduidad, nadie con mas inteligencia prepara este néctar delicioso; véase el tratadito que acerca de la utilidad y preparación del Café ha escrito el Sr. Lopez, 1870. Muchas son las vigiliat consagradas al estudio de este descuidado ramo de la alimentación; pero sus desvelos los vé recompensados por el favor del público, que de poco tiempo a esta parte le hace un consumo respetable. Precios, 8, 10 y 16 reales libra.

TES.

Variadas son las clases que reúne el Sr. Lopez en su Depósito Central de la Puerta del Sol: tiene clases de las mejores que vienen de China, tanto en negros como en perlas y verdes; también los hay buenos y regulares, y sus precios corresponden a la calidad respectiva; está puesto en paquetitos desde una hasta ocho onzas. Sus precios, de 2 a 5 rs. onza.

SOPAS.

Las sopas que confecciona la casa de Lopez, en competencia en precios y calidad con las que vienen del extranjero, son de Tapioca, Sagú y Arrow-root, tan digestivas como alimenticias. Su precio, 6, 8 y 14 reales libra.

Fábrica, Palma Alta, núm. 8.—Depósito Central, Puerta del Sol, 13, Madrid.

Y en provincias se expenden en los principales establecimientos, donde se ven los carteles de la Casa, y en esta ciudad, Sres. Sanchez hermanos, Prim, 19.

LA UNION.

Compañía anónima general de seguros a prima fija, autorizada por real decreto de 31 de Diciembre de 1856, y domiciliada en Madrid.

SEGURO DE INCENDIOS.

El Seguro contra Incendios evita la total ruina ó el quebranto de la fortuna del asegurado en caso de siniestro. Por eso el que está asegurado goza mas crédito para los negocios que los que no lo están. LA UNION pagará los siniestros al contado ó dentro de los quince dias siguientes a su justificación. Se aseguran objetos muebles é inmuebles, de todas clases, oficios, artes y profesiones, frutos, mercancías, etc., a primos ó primas moderadas, que varían según el riesgo, y que en ninguna otra compañía española, según convenio, pueden ser mas bajas: entre 40 céntimos y 3 reales, generalmente, al año por cada mil reales asegurados.

GARANTIAS.

El capital social de 32 millones de reales. Diez y siete años de existencia, durante los cuales LA UNION ha registrado 210.500 Pólizas, por un capital asegurado de reales vellón... 100.560.000,000 8,096 Siniestros pagados, importantes... 40.350.000

Para obtener informes ó para asegurarse en esta provincia, basta escribir al Director de La Union—Madrid, ó dirigirse al representante de ella en Alicante —D. Manuel Romero.

CAMAS INGLESAS MAQUEADAS

de hierro y doradas finas. De un cuerpo. De canónigo ó camas. De matrimonio. Se recomiendan por sus bonitos dibujos, solidez y precios económicos. Guillen Lopez hermanos, calle Mayor, núm. 13, Alicante.

Enfermedad Secreta
CH. ALBERT
CURACION RADICAL, PRONTA Y SEGURA POR EL VINO DE ZARZAPARRILLA: llagas, escrófulas, granos, empeines, vicios de la sangre, debilidad.
BOLOS DE ARMENIA: gonorreas recientes ó antiguas, flores blancas, color pálido. Depósito en todas las farmacias y instrucción gratis. París, rue Montorgueil, 19. c.

En Alicante, Sres. Bellido y Juan Rodríguez Hernandez., Mayor 22.

A los

carpinteros, herreros y demás oficios.

Azuclas.	Limas.	Triángulos.
Hachas.	Escopina.	Barreas.
Garlopas.	Sierras.	Berbiques.
Cepillos.	Serruchos.	Formones.
Junteras.	Verdugos.	Gubias.
Guillames.	Compases.	Roblones.
Tenazas.	Terrajas.	Escudras.
Alicates.	Trisendores.	Destornillad.
Corta-frios.	Ficheros.	Cuchillas.
Martillos.	Saca-bocados.	

Guillen Lopez hermanos, calle Mayor, núm. 13, Alicante.

GRAN SURTIDO DE FERRETERIA.

Pernios de todos tamaños. Visagras ó frentizas de todas dimensiones. Pasadores de rabillo, desde 1 pulgada hasta 60. Posadores embutidos fuertes de todos tamaños. Cerraduras de puertas, de calle, sala, cuartos, armarios, cajon, comedas, arca, pupite y medieras. Picaportes para ventanas y vidrieras. Cerrojos ó forrellats y fallebas. Candados de todos tamaños. Por el gran despacho que tiene establecido comercio, hemos conseguido de las fábricas ventajas que las ofrecemos a nuestros numerosos amigos y parroquianos.

GUILLÉN LOPEZ HERMANOS, calle Mayor, núm. 13, Alicante.

Malatas.	Cuchetas.	Pelatos.
Sambierres.	Cuchillos.	Porta-monedas.
Panchas-vapor.	Tenedores.	Cepillos.
Id. ordinarias.	Cuchepones.	Sombrijitas.
Gritos superior.	Navajas.	Bastones.
Aa-manitas.	Correplumas.	Bugias.
Bolsas de viaje.	Lanchetas.	Helas.
Sacos de noche.	Peñones.	Plumeros.
Caramantola.	Balidoses.	Anuejos.
Tijeras.	Guitaperbas.	Perchas.

PUNTAS DE PARIS. Completo surtido. Guillen Lopez hermanos, calle Mayor número 13, Alicante.



EL MAGNIFICO VAPOR ESPANOL A la gloria.

Saldrá de Barcelona el 15 de Enero para la

Habana.

Admite carga y pasajeros. Consignatarios los Sres. M. Guardiola y hermano, S. Fernando, 9.

Linea Hispano-Inglesa.

Vapor Duero

Saldrá de este puerto el 14 del corriente para Malaga, Cádiz, Vigo, Coruña, Ferrol, Rivadeo, y Santander.

Admite carga y pasajeros. Consignatarios D. M. Guardiola y hermano, San Fernando, 9.

VAPOR MOLINA

Saldrá de este puerto el 9 del actual para Valencia Tarragona y Barcelona.

Admite carga y pasajeros. Consignatarios Carey y compañía.

Gran depósito de curtidos

nacionales y extranjeros.—Venta al por mayor y menor.

JOSE FAYOS.

PLAZA DE LA CONSTITUCION, NUM. 15.

Suela de Reus, Mallorca, Valencia, Igualada, Valls y Barcelona.	Suela negra.
Charoles alemanes y franceses.	Corregeles negros y blancos.
Piel de vaca charolada y sin charolar.	Cuero imperial.
Beceros satinados del pais y extranjeros.	Vaquetillas asileradas.
Beceros engrasados y blancos.	Badanas y vaquetas charoladas.
Sagrenes del pais y extranjeros.	Sillones, sillelas y costillas.
Vaquetas terneras.	Campaus de todas clases para caballeros.
Vaquetillas negras, engrasadas y raspadas.	Cascabel franceses y del pais.
Cordoban granado y liso.	Cascos de cabezada.
Badanas de todos colores.	Tachas blancas.
Badanas satinadas, sagrenadas y lisas.	Tachuelas doradas.
Badanas charoladas.	Badanas catalanas.
Raldeses.	Hebillas estañadas.—Id. de hierro.
Merinas para abrigo.	Sorretas, bocados, anillas, etc.
Estezados.	Borlas y adornos para caballerías.
Gamuza de varios colores.	Cinchas inglesas de diferentes clases y dibujos.
Elásticos de todos precios, negros y de color, cañamos del pais y franceses, satenes, pañetes, ruseles negros y de colores, lienzo para forros, tirantillos, variado surtido de corétes para zapatillas, cintas de raso, galones, ojetes, hormas, herramientas de todas clases y todo cuanto es necesario para el ramo de zapateros y guarnicioneros.	

Máquinas giratorias para coser

SISTEMA PERFECCIONADO.

Gran variedad de hilos y sedas en carretes, agujas para máquinas de diferentes sistemas, aceite refinado La Victoria, y otros artículos.

PAPELES PINTADOS

DE ULTIMA NOVEDAD.—A PRECIOS ECONOMICOS.

SOLUCION ODET DE BIFOSFATO DE CAL DOSADA.

La solución Odet de Bifosfats de Cal puro disuelve de un modo rápido y maravilloso, los elementos mórvidos y cicatriza los túberculos del pulmon. Los ensayos clínicos hechos en muchos hospitales de Francia han dado un resultado prodigioso. (Journal de medecine et chirurgie pratique Octubre 1871.)

Bajo la acción de este nuevo preparado, la sustancia avada de los aliméntos se convierte en carne muscular.

(Archives y generaux de medecine et chirurgie 1869 y 70.) Sobre todo, la medicación bi-fosfada aplicada a las enfermedades del pecho es una de las que, por un racionalismo encantador deben seducir al práctico estudioso.

Unico depósito en Alicante, Laboratorio Químico y Farmacia de D. Juan R. Hernandez, Mayor 22.

También se encuentra en este establecimiento un abundante y variado surtido de Jarabes y pastas pectorales cuya legitimidad se garantizan.

NUEVA FARMACIA

del Licenciado Don Luis Mas y Font.

Alicante, calle Mayor, núm. 4, frente al paseo de Mendez Nuñez.

Al ofrecer al público mi nuevo establecimiento, no pretendo hacer elogios de ninguna especie para enaltecerle; solo aspiro dar a conocer a mis favorecedores un corto número de los medicamentos existentes en esta oficina.

Jarabes medicinales y de recreo.

Jarabe de Delaharre para facilitar la dentición de los niños.	Rob de Ricord antisifilítico y depurativo.
» pectoral de Lamoreux.	» L'acteur id. id.
» ó tesoro del pecho.	» preparado en esta oficina.
» codeína de Berté.	Pastillas medicinales y recreativas.
» digital de Labellonia.	» pectorales de jugo de lechuga de Belmont.
» rábano yodado.	» jaramago.
» yoduro de hierro de blancard.	» azufrafas.
» esta oficina.	» caracoles.
» hiposulfito de sosa.	» carragaeni.
» cal.	» liquen candidas.
» quina y hierro de Grimault.	» médula de vaca.
» pepsina de Chassaing.	» malvavisco candidas.
» ferruginoso de corteza de naranja amarga y protoyoduro de hierro de Larroze.	» Santonina.
» sávia de pino de Lagasse eficaz en las afecciones del pecho y órganos respiratorios.	» liquen timbradas.
» alquitran.	» balsámicas de tolu.
» pectoral de higos chumbos.	» Bismuto.
Bálsamo de tolu, tosilago, brea, carragaen, violeta, etc.	» calomelanos.
Jarabes refrescantes de cidra, zarza, agraz, grosella, granada, dulcamara, moras, membrillo, escorzonera, vinagre etcétera.	» hilicina.
» estomacales de naranjas dulces, limon, ajenjos, azahar, y otros muchos de diferentes propiedades que no se manifiestan.	» hipocacuana.
	» contra la fetidez del aliento.
	» lactato de hierro.
	» leche de burra.
	» magnesia inglesa.
	» menta id.
	» malvavisco timbradas.
	» pepsina.
	» Vichi.
	» goma blancas 1.ª y 2.ª
	» goma a la rosa 2.ª
	» al limon.
	» a la naranja.
	» a la frambuesa.
	Bombones transparentes.

Además se encuentra un abundante y variado surtido de todas las especialidades farmacéuticas nacionales y extranjeras; artículos ortopédicos y objetos de goma elástica, cuya legitimidad se garantiza.

PELETERIA.

En el establecimiento de José Maria Parreno, Mayor 26, se ha recibido un variado surtido en Manguitos piel Moscovia, de Lince y otros; así como también en brios sofocantes, corbatas de una y dos caídas, y cuellos a la inglesa y marinera.

PARAGUAS.

En el establecimiento de José Maria Parreno calle Mayor núm. 26, se ha recibido un completo y variado surtido de Paraguas de seda, de merino y algodón, a precios sumamente arreglados.